



Subdepto Operaciones
PRG/Imh



RESOLUCIÓN EXENTA 8D/Nº 00035

MAT: Autoriza devolución de BAS extraviado

Valdivia, 08 ENE. 2013

VISTO: Lo establecido en el Decreto Supremo Nº 1 de 2005 del Ministerio de Salud, publicado en el Diario Oficial el 24 de Abril de 2006; Resolución Exenta Nº 1600 de 30 de Octubre de 2008, de la Contraloría General de la República; Resoluciones Exentas 1F Nº 529, de 17 de Febrero de 1999; 1F Nº 599, de 24 de Febrero de 1999; 3B Nº 1537 de 22 de Junio de 1999, y Resoluciones Exentas 3.2 D Nº 6227 de 23 Octubre 2012 y 3 A Nº 1455, de 29 de Mayo de 2002, modificada por Resoluciones Exentas 1GNº 3709, de 27 de Diciembre de 2002, 3 a Nº 1814, de 2 de Julio de 2003, 3 A 1738, de 13 de Junio de 2006 y 1 H Nº 3573 de 15 de Octubre de 2008, todas del Fondo Nacional de Salud,

CONSIDERANDO:

1. La solicitud de devolución de los BAS a nombre del Sr. Patricio Mora Álvarez, [redacted] los cuales fueron declarados como extraviados y por tanto no pueden solicitar la devolución con los originales de los BAS, según lo establecido en las Normas Técnico Administrativas del Arancel de prestaciones.

2. La búsqueda efectuada por el Súper Usuario de la Dirección Zonal Sur, certifica que los Bas Nº 303165977 y 303165978 no se encuentra pagado ni devuelto

3. Las facultades delegadas en el suscrito en estas materias,

RESUELVO:

1. Autorizar a Sucursal Valdivia, la devolución de los copagos de los BAS Nº303165977 y 303165978 del Sr. Patricio Mora Álvarez, [redacted] por la suma de \$ 10.050 (diez mil cincuenta pesos)

2. La solicitud de devolución del BAS extraviado y el histórico de prestaciones del Súper Usuario de la Dirección Zonal Sur, forman parte de la presente Resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

RODRIGO REYES BOHLE
DIRECCIÓN ZONAL SUR
FONDO NACIONAL DE SALUD

Distribución:

Sucursal Valdivia DZS

Subdepto. Operaciones DZS

Subdepto. Administración DZS

Oficina de Partes Dirección Zonal Sur (Afecta al Art. 7º letra g, Ley Nº 20.285/2008).

DIRECCIÓN ZONAL SUR

Manuel Montt Nº 669 Piso 4, Temuco

www.fonasa.cl